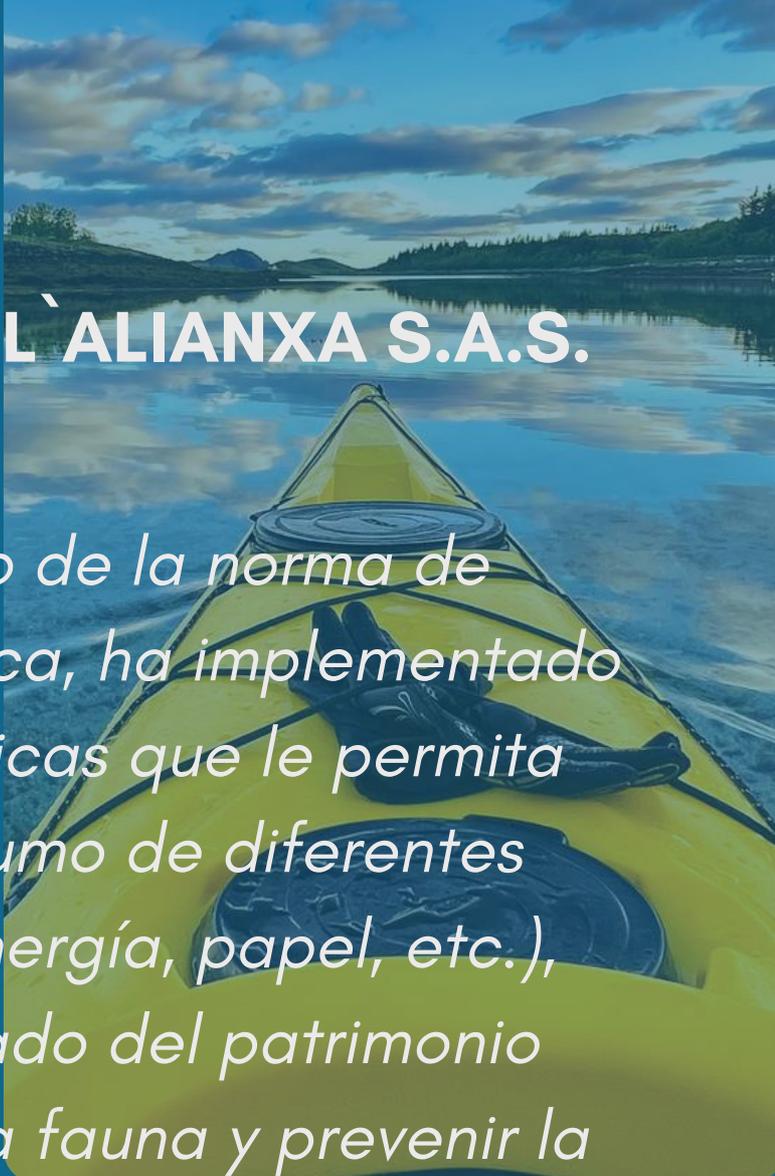


# Campaña Sostenibilidad

Viajes  
**veracruz**   
QUINCEAÑERAS

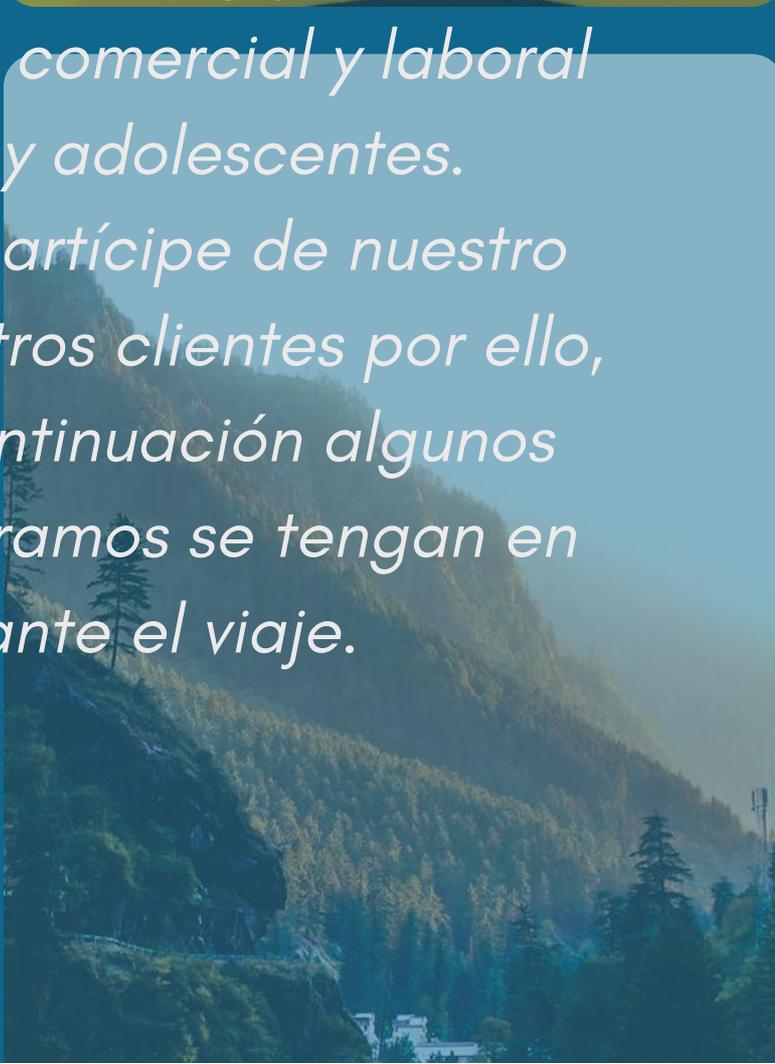




## VIAJES VERACRUZ L'ALIANXA S.A.S.

*En cumplimiento de la norma de sostenibilidad turística, ha implementado campañas y prácticas que le permita disminuir el consumo de diferentes recursos (agua, energía, papel, etc.), promover el cuidado del patrimonio cultural, la flora y la fauna y prevenir la explotación sexual, comercial y laboral de niños, niñas y adolescentes.*

*Queremos hacer partícipe de nuestro compromiso a nuestros clientes por ello, presentamos a continuación algunos consejos que esperamos se tengan en cuenta durante el viaje.*



# COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD





# Culturas y Tradiciones

Ábrase a las culturas y tradiciones distintas de las suyas: su experiencia se verá transformada, usted se ganará el respeto de la población local, y ésta lo acogerá más fácilmente. Sea tolerante y respete la diversidad; observe las tradiciones y las prácticas sociales y culturales del lugar.

# Derechos Humanos

Respete los derechos humanos. Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.



# Fauna y Flora

Ayude a conservar el entorno natural. Proteja la flora y la fauna silvestre y su hábitat, y no compre productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro. Evite tomarse fotografías con la fauna, puede causar que estas especies se alejen del lugar y no retornen, con el perjuicio de que te será más difícil para tu próximo grupo de turistas observar estas especies





# Recursos culturales

Respete los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto por el patrimonio artístico, arqueológico y cultural.

# Cultura

No se sienta tentado a llevarse pedazos de restos arqueológicos, plantas, flores, y demás si cada turista que visitará el lugar se llevará una muestra, muy pronto dejaría de existir el recurso





# Desarrollo económico

Su viaje puede contribuir al desarrollo económico y social.

Compre artesanía y productos locales para apoyar la economía del lugar, y atégase a los principios del comercio justo. Cuando regatee, tenga presente el concepto de salario justo. Las artesanías son el más importante reflejo de la cultura e identidad local y sus beneficios van directamente a las poblaciones de las localidades visitadas. Además, son producidas con muy bajo impacto para el ambiente y contribuyen a incrementar la valoración de la cultura local.

# Legislación

Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales.





# Orden y Aseo

Debe mantener orden y aseo en los lugares que visite, evitando así potencializar los diferentes riesgos que amenacen las instalaciones, área natural protegida y demás.

# Visita a Museos

Evite realizar ruido innecesario en museos, en vistas a monumentos arqueológicos y en especial, en áreas naturales protegidas. El ruido puede perturbar la experiencia de otros turistas o espantar la vida silvestre en áreas naturales.





# Sitios turísticos

No arroje restos de alimentos en los lugares visitados. Tenga especial cuidado en áreas naturales protegidas; los restos de frutas pueden contener semillas que pueden crecer en el lugar y convertirse después en una especie invasora perjudicando a especies nativas.



# Energía

Ten presente cerrar los grifos, apaga el aire acondicionado y las luces cuando salgas del hotel o lugar de hospedaje. Así, ayudas a no desperdiciar agua y energía, recursos valiosísimos para todo el planeta.

# Productos reciclables

Trate de minimizar la generación de basura, rechaza los productos con envoltorios innecesarios y opte por utilizar envases reciclables.



# Gestión de ayuda

Evite dar limosnas a gente en la calle. Es mejor acudir a lugares como organizaciones o escuelas donde harán una mejor gestión de esta ayuda.





# CÓDIGO DE CONDUCTA

Con el fin de contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes, VIAJES VERACRUZ L'ALIANXA S.A.S. en cumplimiento de la Ley 679 de 2001, la ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 de 2009, nos comprometemos con las siguientes obligaciones legales:

1. Abstenernos de ofrecer en los programas de promoción turística y en planes turísticos, expresa o subrepticamente, planes de explotación sexual de menores.
2. Adoptar las medidas tendientes a impedir que los trabajadores de VIAJES VERACRUZ L'ALIANXA S.A.S. dependientes o intermediarios, ofrezcan servicios turísticos que incluyan contactos sexuales con menores de edad.
3. Proteger a los menores de edad nacionales o extranjeros de toda forma de explotación y violencia sexual originada por turistas nacionales o extranjeros.
4. Incorporar en nuestra publicidad turística, información sobre las consecuencias legales de la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
5. Abstenernos de dar información a los turistas, directamente o por intermedio de sus empleados acerca de lugares desde donde se coordinen o donde se presten servicios sexuales con menores de edad.
6. Abstenernos de conducir a los turistas a establecimientos o lugares donde se practique la prostitución de menores de edad.
7. Abstenernos de conducir a los menores de edad, directamente o por intermedio de los empleados, a los sitios donde se encuentran hospedados los turistas, incluso si se trata de lugares localizados en altamar, con fines de prostitución de menores de edad.
8. Abstenernos de arrendar o utilizar vehículos en rutas turísticas con fines de prostitución o bares, negocios similares y demás establecimientos turísticos con fines de prostitución o de abuso sexual de menores de edad.
9. Impedir el ingreso de los menores a los hoteles o lugares de alojamiento y hospedaje, bares, negocios similares y demás establecimientos turísticos con fines de prostitución o de abuso sexual a menores de edad.
10. Rechazar la explotación laboral infantil.
11. Rechazar la discriminación de raza o género.
12. Comunicar oportunamente a la policía local y/o autoridades competentes, los casos de comercio sexual con menores que se detecten con los proveedores.
13. Solicitamos a los clientes, proveedores, socios y a otras agencias que rechacen la participación en la explotación sexual de menores y que informen sobre todos los casos de explotación sexual de niños de los que tengan conocimiento.
14. Denunciar ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, y demás organismos competentes, los hechos relacionados con la explotación sexual de menores de edad.

Igualmente nos comprometemos a implementar mecanismos de vigilancia, medidas preventivas y correctivas orientadas a evitar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes (Solicitud permiso de salida menores de edad que no viajan con sus padres, entre otros), también frente a la inobservancia del presente Código.

Quien incurra en explotación, pornografía y turismo sexual con niños, niñas y adolescentes, será castigado con pena privativa de la libertad y sanciones de carácter pecuniario y administrativo por las autoridades competentes.



# BUENAS PRACTICAS Sostenibilidad

# Social

- ✓ Mantener comportamientos que contribuyan a las buenas relaciones laborales, tolerando las diferencias de las personas.
- ✓ Respetar a las personas con las que se relacione, independiente de su raza, credo, género, estatus, etc.
- ✓ Mantener una actitud cordial y respetuosa con los compañeros de trabajo, proveedores y clientes.
- ✓ Informar cualquier anomalía que pueda afectar aspectos relacionados con el tema social, considerando en éste el turismo sexual o la explotación laboral de niños y adolescentes.
- ✓ Cumplir las normas de seguridad
- ✓ Respetar las jerarquías, edades y demás, ya que los protocolos deben cumplirse también con personas mayores, independiente del cargo que este ejerza.
- ✓ Informar a los proveedores y a los clientes sobre los compromisos en sostenibilidad adquiridos por la empresa. Darles a conocer los esfuerzos que realizamos por el ambiente, colocando en todo medio de comunicación impreso y electrónico, símbolos e indicadores de gestión. De esta manera contribuirás también a su concientización y educación en sostenibilidad.



# Ambiental

- ✓ Respetar las áreas de la oficina y su entorno, asignadas para actividades específicas (ej.: parqueadero discapacitados, etc.).
- ✓ Ayudar a conservar la flora y la fauna y su tráfico ilícito.
- ✓ Ayudar a conservar las piezas y lugares que se consideren patrimonio cultural del país y los destinos ofrecidos y su tráfico ilícito.
- ✓ Conservar y usar de forma adecuada las piezas que se consideren patrimonio cultural que se encuentren en la empresa.
- ✓ Elegir materiales, insumos y productos que provengan de recursos renovables, fabricados por medio de procesos que empleen un mínimo de agua y energía o que sean productos que provengan de materiales reciclados. "Sello Biodegradable, o amigable con el ambiente o con materias primas reciclables".
- ✓ Adquisición de equipos que tengan las menores consecuencias para la salud de los trabajadores (sobre la vista, por ejemplo) y sobre el medio ambiente (con sistemas de ahorro de energía, silenciosos, etc.).
- ✓ Utilizar productos de limpieza no agresivos con el medio ambiente y detergentes sin fosfato ni productos corrosivos.





# Económico

- ✓ Cumplir con las directrices trazadas por la Gerencia General, relacionadas con el desarrollo económico de la empresa.
- ✓ Informar cualquier inconveniente o falla que pueda impactar negativamente la economía de la empresa.
- ✓ Proponer acciones relacionadas con la sostenibilidad, que conlleven a generar ingresos adicionales al personal, a la empresa, los proveedores o a la comunidad local donde se opere.



# Cultural

- ✓ Informar a los turistas sobre los verdaderos valores y tradiciones de la comunidad.
- ✓ Respetar los derechos, valores y costumbres, así como la visión del mundo de los pobladores locales. No llevar turistas a comunidades indígenas sin autorización.
- ✓ Sensibilizar y explicar al personal sobre el daño que puede ocasionar el turismo a la comunidad y cómo evitarlo. Que el personal informe a los visitantes sobre la cultura local.
- ✓ Comunicar la turista que debe evitar hacer donaciones negativas para las costumbres locales como juegos modernos para niños, golosinas, medicinas obsoletas, dinero, etc.
- ✓ Incentivar la compra por parte del turista de productos y artesanías locales.
- ✓ Informar al cliente que cuando visite monumentos religiosos, procure estar vestido de manera sobria, y asegurarse de que es permitido tomar fotos. De esta manera evitará inconvenientes con los lugareños.
- ✓ Disfruta tu viaje con mente abierta y con la disposición de aprender y gozar.
- ✓ Invitar al cliente a abrirse a las culturas y tradiciones distintas de las suyas
- ✓ Ayudar a conservar el entorno natural. Proteger la flora y la fauna silvestre y su hábitat, y no comprar productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro.
- ✓ Evitar tomarse fotografías con la fauna, puede causar que estas especies se alejen del lugar y no retornen, con el perjuicio de que le será más difícil para el próximo grupo de turistas observar estas especies.
- ✓ Respete los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto por el patrimonio artístico, arqueológico y cultural.
- ✓ Evitar sentirse tentado a llevarse pedazos de restos arqueológicos, plantas, flores, ya que si cada turista que visitara el lugar se llevara una muestra, muy pronto dejaría de existir el recurso.